

## Campaña Página Web Chevrolet

### BASES

En Santiago, República de Chile, a 01 de julio de 2025, General Motors Financial Chile S.A., rol único tributario número 94.050.000-1 (en adelante, "GMF"), representada por don Romualdo Andrés Araos Morales, cédula de identidad N° 14.119.618-9 y por don Luis Moya Alfaro, cédula de identidad N° 23.777.861-8, todos los anteriores domiciliados en Avenida Costanera Sur N° 2730, oficina 1101, comuna de Las Condes, Santiago, vienen en establecer los términos y condiciones de las siguientes bases de la Promoción **Campaña Página Web Chevrolet** (en adelante, la "Promoción").

#### **PRIMERO: Antecedentes generales de la Promoción.**

El propósito de la Promoción es ofrecer, durante el mes de julio, un incentivo correspondiente a un descuento en la compra de un vehículo financiado ya sea con Compra Inteligente o "Plan Chevrolet Siempre" (anteriormente llamado "Chevy Plan") o con Plan Tradicional de Chevrolet Servicios Financieros en los modelos versión **SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT R; SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT S; SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT T; SAIL SEDAN 1.5L LTZ CVT R; SAIL SEDAN 1.5L LTZ CVT S; SAIL HB 1.5L LTZ MT R; SAIL HB 1.5L LTZ MT S; SAIL HB 1.5L LTZ CVT T; GROOVE 1.5L LTZ MT S; GROOVE 1.5L LTZ MT S; GROOVE 1.5L PREMIER MT S; TRACKER 1.2T LTZ MT S.**

#### **SEGUNDO: Requisitos para optar a la Promoción.**

Podrán optar a la Promoción todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones copulativas:

##### Financiamiento Tradicional:

- (a) El abono inicial del cliente (PIE) podrá ser desde un 0% a un 90% del precio de venta del vehículo;
- (b) El plan de financiamiento elegido por el cliente debe ser tradicional, esto es, que las cuotas deben ser de igual valor durante toda la vigencia del crédito. Se excluye la Compra Inteligente o Plan Chevrolet Siempre (anteriormente llamado "Chevy Plan");
- (c) El plan de financiamiento debe ser de 6 a 60 meses;
- (d) En el caso de que el cliente sea una persona natural, deberá ser mayor de 18 años.

##### Financiamiento con Chevrolet Siempre:

- (a) La inversión inicial (Pie) del cliente debe ser como mínimo equivalente a un 20% hasta un 50% del valor del vehículo;

(b) Plan de financiamiento elegido por el cliente debe ser bajo la modalidad Compra Inteligente o Plan Chevrolet Siempre (anteriormente llamado “Chevy Plan”) de Chevrolet Servicios Financieros, esto es que consta de cuotas irregulares y consecutivas donde las primeras 24 o 36 son iguales y la cuota final, que será la N°25 o N°37 respectivamente, corresponde al Valor Futuro Garantizado (VFG);

(c) El plan de financiamiento podrá ser a 25 o 37 meses;

(d) En el caso de que el cliente sea una persona natural, deberá ser mayor de 18 años.

### **TERCERO: Ámbito de aplicación.**

La Promoción, que consiste en la aplicación de un descuento al precio del vehículo que es comprado con financiamiento de Chevrolet Servicios Financieros, aplicará a los modelos que a continuación se detalla:

<b>Modelos</b>	<b>Descuento sobre precio de lista con Plan Tradicional</b>	<b>Descuento sobre precio de lista con Plan Chevrolet Siempre</b>	<b>Stock</b>
SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT R	\$ 2.100.000	\$ 2.500.000	30
SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT S	\$ 2.100.000	\$ 2.500.000	100
SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT T	\$ 2.100.000	\$ 2.500.000	100
SAIL SEDAN 1.5L LTZ CVT R	\$ 2.300.000	\$ 2.900.000	100
SAIL SEDAN 1.5L LTZ CVT S	\$ 2.200.000	\$ 2.800.000	50
SAIL HB 1.5L LTZ MT R	\$ 2.050.000	\$ 2.450.000	30
SAIL HB 1.5L LTZ MT S	\$ 2.100.000	\$ 2.500.000	100
SAIL HB 1.5L LTZ CVT T	\$ 2.100.000	\$ 2.500.000	50
GROOVE 1.5L LTZ MT S 30 cupos	\$ 2.100.000	\$ 3.300.000	30
GROOVE 1.5L LTZ MT S	\$ 2.100.000	\$ 2.800.000	100
GROOVE 1.5L PREMIER MT S	\$ 2.900.000	\$ 3.500.000	100
TRACKER 1.2T LTZ MT S	\$ 2.400.000	\$ 2.800.000	30

Se aplicará en toda la red de concesionarios Chevrolet del país, excluyendo zonas francas.

La Promoción no puede acumularse a otras promociones, ofertas o beneficios que se encuentren vigentes.

**CUARTO: Vigencia.**

La Promoción estará vigente durante todo el mes de julio, es decir, desde el día 01 de julio hasta el día 31 de julio de 2025, ambas fechas inclusive.

**QUINTO: Responsabilidad y Aceptación.**

La creación y gestión de la presente Promoción es de exclusiva responsabilidad de GM. Se entiende que cualquier cliente que aproveche la Promoción, está aceptando total e incondicionalmente estas bases, quedando GMF y GM liberadas de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Promoción y toda su reglamentación.

**SEXTO: Domicilio.**

Para todos los efectos legales, se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

**SÉPTIMO: Personerías.**

Las personerías de los representantes de General Motors Financial Chile S.A. constan en escritura pública de fecha 26 de febrero del año 2025, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

Romualdo Andrés Araos Morales

Luis Moya Alfaro

ambos pp. General Motors Financial Chile S.A.